

											Código	FOR-ACHEE-05
											Fecha Revisión	05-08-2015
											Versión	V.1
ACTA DE EVALUACION												
Con fecha 02 de febrero 2021, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Valentina Muñoz, Oscar Gonzalez y Daniel Rojas quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.												
La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.												
I.- IDENTIFICACION DE LA ADQUISICIÓN												
DESCRIPCION COMPRA		Concurso: IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001										
ID MERCADO PUBLICO		N/A										
II.- EVALUACIÓN												
PROPONENTES:	Reifox Industrial SpA - Tehmco Tuberías de Polietileno Convencional Ltda. Con Efizty Ingeniería SpA	Comercializadora Nutreco Chile Ltda. Con Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada	Comunidad Edificio Territorial El Bosque con Asesorías Asgreen SpA	Coexca S.A con Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada	Rentco S.A. con Enermas SpA	GLL BVK El Golf SpA con Asesorías Asgreen SpA	Embotelladoras Chilenas Unidas S.A con Enermas SpA	KDM S.A. con Smartclarity SpA	Cementos Transex Limitada con Efficient Energy SpA	Sociedad Minera Rosario Limitada con Efficient Energy SpA		
* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, será declarado inadmisibile.												
Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta												
1. Antecedentes Administrativos* Cumple con los requisitos establecidos el numeral 5.2 "Requisitos Administrativos" de las bases de concurso	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2. Oferta técnica. Cumple con los requisitos establecidos en el punto 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de las bases de concurso	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO		
III.- OBSERVACIONES												
La postulación del proponente: "Cementos Transex Limitada con Efficient Energy SpA" se declara inadmisibile conforme a lo señalado en el numeral 5.5 letra b, f y h de las bases de la licitación.												
La postulción del proponente: "Sociedad Minera Rosario Limitada con Efficient Energy SpA" se declara inadmisibile conforme a lo señalado en el numeral 5.5 letra b, f y h de las bases de la licitación.												
IV.- PROPONENTE ADJUDICADO												
Se propone adjudicar las propuestas presentadas por: "Reifox Industrial SpA - Tehmco Tuberías de Polietileno Convencional Ltda. Con Efizty Ingeniería SpA"; "Comercializadora Nutreco Chile Ltda. Con Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada"; "Comunidad Edificio Territorial El Bosque con Asesorías Asgreen SpA."; "Coexca S.A. con Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada"; "Rentco S.A con Enermas SpA"; "GLL BVK El Golf SpA con Asesorías Asgreen SpA"; "Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. con Enermas SpA" y "KDM S.A. con Smartclarity SpA".												

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN											
REVISIÓN		VISACIÓN				COMISIÓN EVALUADORA					
PROFESIONAL	Ignacio Santelices	PROFESIONAL	Sebastián Jure	PROFESIONAL	Anita Becerra	PROFESIONAL	Valentina Muñoz	PROFESIONAL	Daniel Rojas	PROFESIONAL	Oscar Gonzalez
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Subdirector de Operaciones	CARGO	Jefe Área Jurídica	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
											
		PROFESIONAL	Paula Miranda	PROFESIONAL	Juan Pablo Payero						
		CARGO	Jefe Administración y Finanzas	CARGO	Jefe de línea I&M						
		UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética						
		FIRMA		FIRMA							
											